

Mary Luz Gonzalez Torres (HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS)

De: Carlos Calle Posada <ccallep@gmail.com>
Enviado el: viernes, 28 de julio de 2023 4:23 p. m.
Para: Mary Luz Gonzalez Torres (HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS)
Asunto: Re: FAVOR REVISAR Y APROBAR CONTRATO 059-2023 ASCOLSA ADMINISTRATIVO PARA ENVIAR Y GENERAR SU RESPECTIVA POLIZA
Datos adjuntos: CONTRATO 059-2023 ASCOLSA ADMINISTRATIVO revisado ya justado 28072023.doc; ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS segundo semestre ajustado 28072023.docx

Buen día.

Revisado los documentos anteriores se hacen ajustes en cuanto a la justificación en consideración con la contratación de Savia Salud.

Se recuerda que se deben presentar por parte de Ascolsa las propuestas de soporte y de esta manera garantizar su selección como al mejor, considerando que el procedimiento de contratación exige esa selección. Adjunto los archivos finales.,

El lun, 24 jul 2023 a las 10:55, Mary Luz Gonzalez Torres (HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS) (<mgonzales@hospitalsantarosadeosos.gov.co>) escribió:

Buenos días Doctor.



MARY LUZ GONZALEZ TORRES

Auxiliar Administrativa

Correo Electrónico: mgonzales@hospitalsantarosadeosos.gov.co

Teléfono: (54) 860 5155 Ext 144

Dirección: Carrera 28 # 26a - 34

Santa Rosa de Osos - Antioquia.

www.hospitalsantarosadeosos.gov.co



Asociación Sindical Colombiana de Profesionales, Tecnólogos, Técnicos
de las Áreas Administrativas, Financieras, Contables y de la Salud
ASCOLSA NIT: 900,452,778-5

Corporación Hospital San Juan de Dios-Uniremington Santa Rosa de Osos
Pliego de Ofrecimiento de Agosto a Diciembre de 2023

Proceso Administrativo

Proceso	Vr. Unitario
Auxiliar Administrativo 1	2.426.207
Auxiliar Administrativo 2	2.743.228
Auxiliar Administrativo 3	3.370.558
Lider Administrativo SIAU	3.370.558
Lider de mantenimiento de Infraestructura fisica	3.360.000
Lider de Contabilidad	4.200.984
Coordinadora de Facturación y Glosas	4.200.984
Coordinadora de Sistemas	4.200.984
Coordinadora de Gesis	4.200.984

NOTAS ACLARATORIAS

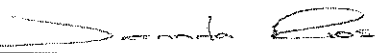
- 1- dentro de la propuesta no se encuentra proyectado el valor de insumos, Materiales, y elementos de proteccion necesarios para la prestación de los servicios-
- 2- El valor de la propuesta puede Variar de acuerdo a la novedades que se presenten en el mes, si se presenta en horario nocturno, festivo y dominicales de acuerdo a la necesidad del servicio.
- 3- el esquema del proceso se establece con fundamento en lo previsto en el decreto 036 del 2016, la ley 1429 de 2010, art. 63 a efecto de garantizar el cumplimiento de obligaciones laborales en el presente contrato
- 4- La duracion de la propuesta esta sujeta al presupuesto del hospital
- 5- Se proyecta con una base mensual de 200 horas, según los requerimientos



Flor Alba Restrepo Balvin
Presidenta
26 jul. 2023

PROPUESTA ECONOMICA AÑO 2023- DE AGOSTO A DICIEMBRE 2023

Proceso	Vr. Del proceso
Auxiliar Administrativo 1	\$ 2.612.989
Auxiliar Administrativo 2	\$ 2.947.541
Auxiliar Administrativo 3	\$ 3.630.042
Lider Administrativo SIAU	\$ 3.630.042
Lider de mantenimiento de Infraestructura física	\$ 3.590.166
Lider de Contabilidad	\$ 4.524.398
Coordinadora de Facturación y Glosas	\$ 4.524.398
Coordinadora de Sistemas	\$ 4.524.398
Coordinadora de Gesis	\$ 4.524.398


Jennifer Rios Restrepo
Representante legal



Pta presentada por: Cooperativa Multiactiva Equipo
Integral De Gestión
Nit: 900,098,036-4
Para: Corporacion Hospital San Juan de Dios-
Uniremington Santa Rosa de Osos
Municipio: Sabaneta
Nit: 800.123.106-2
Tiempo: del 1 de Agosto al 31 de Diciembre
Proceso: Administrativo

Proceso	Vr. Del proceso	
Auxiliar Administrativo 1	\$	2.559.301
Auxiliar Administrativo 2	\$	2.886.979
Auxiliar Administrativo 3	\$	3.555.456
Lider Administrativo SIAU	\$	3.555.456
Lider de mantenimiento de Infraestructura fisica	\$	3.516.399
Lider de Contabilidad	\$	4.431.436
Coordinadora de Facturación y Glosas	\$	4.431.436
Coordinadora de Sistemas	\$	4.431.436
Coordinadora de Gesis	\$	4.431.436

** Dentro del valor del proceso se incluye el IVA del 19 % el cual es calculado sobre el AIU


Leidy Bustamante Zapata
Representante Legal



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1995)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1995

ENTIDAD RECEPTORA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		Asociación Sindical Colombiana de Profesionales Tecnólogos, Felinos y Auxiliares			
SIGLA		ASCOISA			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:			
ORDEN NAL ☐ DPTL ☐ DIST. ☐ MPL ☐ OTRO ☐ ¿CUAL? _____		TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)			
CLASE ☐ (VER AL RESPALDO)					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO Antioquia					
MUNICIPIO Medellín		DIRECCIÓN Calle 49 No. 49-30			
TELÉFONOS 444 8121		FAX 444 8121 - EXT. 102			
APARTADO AEREO					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1. Servicios Administrativos y Asistenciales		2. Procesos de área financiera, contable y			
3. Servicio de facturación, legal y		4. Presupuesto			
5. Atención al usuario		6. Proceso de servicios generales			
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
E.S.E. Hospital Metropolitano	X		511 75 09	31/10/2021	1.480.171.482
E.S.E. Hospital San Juan de Dios Santa Rosa	X		860 51 55	05/11/2021	1.900.000
E.S.E. Hospital del Sur Occidente Laramillo P.	X		360 06 70	30/11/2021	510.851.250
E.S.E. Hospital General Roldán	X		841 11 82	30/06/2021	425.000.000
E.S.E. Hospital Oscar Emilio Vergara Cruz	X		820 50 63	31/05/2020	994.032.955
RELACIONE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA ENTIDAD O SOCIEDAD					
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES			
Vergara	Salvini	Hoy Alba			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	42.781.592	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		S	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:					
CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
[Firma]					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



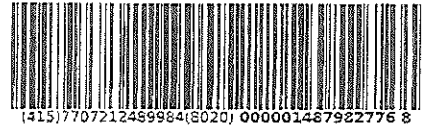
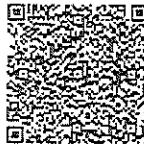
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 012 Actualización

4. Número de formulario

14879827768



{415}7707212489984(8020) 000001487982776 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 5 2 7 7 8

5

Impuestos de Medellín

1-1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

ASCOLSA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Itagüí

3 6 0

41. Dirección principal

CL 46 49 30

42. Correo electrónico

gerenciascolsa@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 4 4 8 1 2 1

45. Teléfono 2

3 1 7 6 6 4 4 7 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 1 1 6

Actividad secundaria

48. Código

8 6 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 1 4 4 8 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

45- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones o que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2022-12-02/16:01:33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

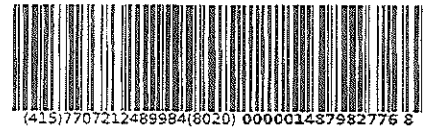
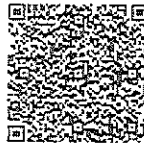
984. Nombre RESTREPO BALVIN FLOR ALBA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14879827768



(415)7707212489984(8020) 0000014879827768

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 5 2 7 7 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Medafin

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturalista

2

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

2 9

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

9 9

72. Número

1 4

73. Fecha

2 0 1 1, 0 7, 1 4

74. Número de notario

75. Entidad de registro

0 9

76. Fecha de registro

2 0 1 1, 0 7, 1 4

77. No. Matricula mercantil

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

3 6 0

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 1, 0 7, 1 4

81. Hasta

3 0 0 0, 1 2, 3, 1

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control

Ministerio de Salud y de la Protección Social

1 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario
Representación

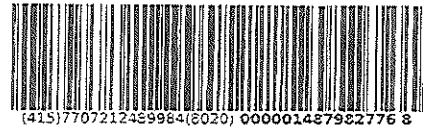
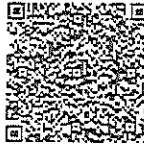
001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14879827768



(415)7707212489984(8020) 000001487982776 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 5 2 7 7 8

5

Impuestos de Medellín

1

1

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 1 0 7 1 4

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadani

1 3

101. Número de identificación

4 2 7 8 1 5 9 2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

RESTREPO

105. Segundo apellido

BALVIN

106. Primer nombre

FLOR

107. Otros nombres

ALBA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 9 1 0 1 7

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadani

1 3

101. Número de identificación

1 0 3 7 6 1 1 1 2 5

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

MONSALVE

105. Segundo apellido

CESPEDES

106. Primer nombre

LYENY

107. Otros nombres

MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

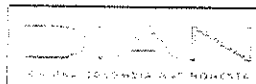
106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

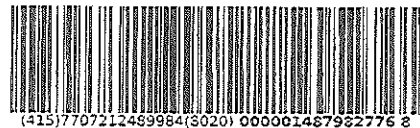
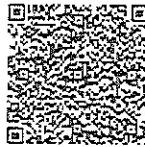
001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14879827768



(415)7707212489984(3020) 000001487982776 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 5 2 7 7 8 5

Impuestos de Medellín

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 4 2 7 8 1 5 9 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RESTREPO	116. Segundo apellido BALVIN	117. Primer nombre FLOR	118. Otros nombres ALBA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 1 1 0 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 3 7 6 1 1 1 2 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MONSALVE	116. Segundo apellido CESPEDES	117. Primer nombre YENY	118. Otros nombres MARCELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 1 1 2 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 8 4 0 5 7 5 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BUSTAMANTE	116. Segundo apellido ZAPATA	117. Primer nombre LEIDY	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 1 1 0 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 3 7 5 8 4 0 4 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre NESTOR	118. Otros nombres ALEXANDER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 1 1 2 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 7 1 2 7 7 7 6 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RESTREPO	116. Segundo apellido BALVIN	117. Primer nombre HERNANDO	118. Otros nombres DE JESUS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 1 1 2 5	123. Fecha de retiro	



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14879827768



(415)7707212489984(8020) 000001487982776 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 5 2 7 7 8

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 6 7 9 0 8		4 2 1 8 6 T
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ORTIZ	GIRALDO	JUAN	CARLOS
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			
2 0 1 8 0 4 0 2			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			



MINISTERIO DEL TRABAJO

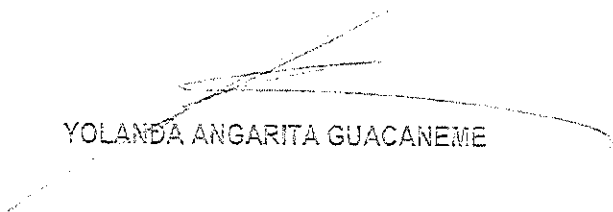
13EE2022332100000068650

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos del Archivo Sindical, aparece inscrita y VIGENTE la Organización Sindical denominada ASOCIACIÓN SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA", de PRIMER GRADO y de GREMIO, con Personería Jurídica o Depósito número 014 del 14 de julio de 2011, con domicilio en MEDELLIN, departamento de ANTIOQUIA.

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Marzo de 2023


YOLANDA ANGARITA GUACANEME

Elaboró: W. Gaitán.
Revisó/Aprobó: Yolanda A.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(501) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.minttrabajo.gov.co



minttrabajo.gov.co



www.minttrabajo.gov.co



www.minttrabajo.gov.co



MINISTERIO DEL TRABAJO

13EE2022332100000068650

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos del Archivo Sindical, aparece inscrita y VIGENTE la Organización Sindical denominada ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA", de PRIMER GRADO y de GREMIO, con Personería Jurídica o Depósito número 014 del 14 de julio de 2011, con domicilio en MEDELLIN, departamento de ANTIOQUIA.

Que, la última junta DIRECTIVA NACIONAL de la citada organización sindical que se encuentra en el expediente, es la DEPOSITADA a las 11:00 AM mediante "CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL" número de registro 166 del 17 de octubre de 2019 proferida por CRISTIAN DAVID BACCA ZULETA, Inspector de Trabajo de la DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA.

En la cual registra a:

FLOR ALBA RESTREPO BALVÍN, en calidad de PRESIDENTE.

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciseis (16) días del mes de marzo de 2023

YOLANDA ANGARITA GUACANEME

Elaboró: W. Gaitán.
Revisó/Aprobó: Yolanda A.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779599
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co



Ministerio del Trabajo

Ministerio del Trabajo

Ministerio del Trabajo



MINISTERIO DEL TRABAJO

13EE2022332100060068650

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos del Archivo Sindical, aparece inscrita y VIGENTE la Organización Sindical denominada ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA", de PRIMER GRADO y de GREMIO, con Personería Jurídica o Depósito número 014 del 14 de julio de 2011, con domicilio en MEDELLIN, departamento de ANTIOQUIA.

Que, la última junta DIRECTIVA NACIONAL de la citada organización sindical que se encuentra en el expediente, es la DEPOSITADA a las 11:00 AM mediante "CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL" número de registro 166 del 17 de octubre de 2019 proferida por CRISTIAN DAVID BACCA ZULETA, Inspector de Trabajo de la DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA.

En la cual registra los siguientes integrantes de la junta directiva:

FLOR ALBA RESTREPO BALVÍN	Presidente
YENY MARCELA MONSALVE CÉSPEDES	Vicepresidenta
GENY CAROLINA CASTAÑO CANO	Secretario
LEIDY BUSTAMANTE ZAPATA	Tesorero
ANDERSON RESTREPO ESPINAL	Fiscal
MARIA MAGDALENA ECHEGARAY ARESTI	Suplente 1
MANUELA ESCOBAR RESTREPO	Suplente 2
DARIO ELIECER PUERTA ACOSTA	Suplente 3
JOHN ALEXANDER TANGARIFE RESTREPO	Suplente 4
ANA ADELFA RESTREPO BALVÍN	Suplente 5

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciseis (16) días del mes de marzo de 2023

YOLANDA ANGARITA GUACANEME

Elaboró: W. Gaitán.
Revisó/Aprobó: Yolanda A.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PEX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.minttrabajo.gov.co



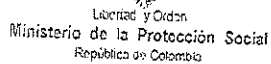
Ministerio del Trabajo



Ministerio del Trabajo



Ministerio del Trabajo



CÓDIGO:	IVC-P07-F04	VERSION	01	FECHA:	17 JUL 2009
---------	-------------	---------	----	--------	-------------

CIUDAD:	FECHA:	12	07	2019	HORA:	14:30
---------	--------	----	----	------	-------	-------

GRADO	1Sindicato	x	2Federación		3Confederación	
CLASIFICACION	Empresa		Industria	Gremial	X	Oficios varios
			Rama de actividad económica			
NOMBRE	ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES TECNOLOGOS TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA					
REGISTRO INSCRIPCION DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN	No.		FECHA			
DOMICILIO PRINCIPAL	CALLE 46 NR 49 - 30 MUNICIPIO DE ITAGUI ANTIOQUIA TELEFONO 4448121					

NOMBRE:	JAIME ALBERTO RINCON GALVIS
IDENTIFICACION:	98.465.720
CARGO:	MENSAJERO

DOCUMENTOS	ANEXA		No. DE FOLIOS
	SI	NO	
1. Un (1) ejemplar de los estatutos del sindicato	X		27
Autenticados por el Secretario de la junta directiva.			
TOTAL FOLIOS	27		

ROSA MATILDE LOPEZ TORRES
(Nombres y firmas)
Inspector de Trabajo Nr. 4

JAIINE ALBERTO RINCON GALVIS
(Nombres y firmas)
El Depositante

	PROCESO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL		Código: IVCPD-05-F-02
	CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL		Versión: 4.0
			Fecha: Agosto 08 de 2019
			Página: 1 de 1

CONSTANCIA DE DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL

Dirección Territorial / Oficina Especial de:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA	Departamento	ANTIOQUIA
Nombre Inspector de Trabajo	CRISTIAN DAVID BACCA ZULETA	Municipio	MEDELLÍN
Número Registro	166	Fecha Registro:	17/10/2019
		Hora	11:00 A.M.

I. INFORMACION RELEVANTE DE LA MODIFICACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA			
Seleccione el estatuto de la organización sindical que sufre modificación:		Directiva Nacional	
Seleccione alcance de la modificación:	Total	Fecha Acta Asamblea de nombramiento	16/10/2019

II. INFORMACION DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL QUE ESTA REGISTRANDO EL CAMBIO					
NÚMERO DE REGISTRO	014	FECHA REGISTRO:	14/07/2011	GRADO	Primer Grado
CLASIFICACIÓN	Gremio	NOMBRE	ASOCIACIÓN SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNÓLOGOS, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y DE LA SALUD		
SIGLA	ASCOLSA	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	ITAGÜÍ

III. MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

PRINCIPAL						
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TÉLEFONO	E-MAIL	CARGO
FLOR ALBA	RESTREPO BALVÍN	CC= cédula de ciudadanía	42781592	4448121	gerenciascolsa@ascosol.com.co	PRESIDENTE
YENY MARCELA	MONSALVE CÉSPEDES	CC= cédula de ciudadanía	1037611125	4448121	gerenciascolsa@ascosol.com.co	VICEPRESIDENTE
GENY CAROLINA	CASTAÑO CANO	CC= cédula de ciudadanía	1040739877	4448121	gerenciascolsa@ascosol.com.co	SECRETARIO
LEIDY	BUSTAMANTE ZAPATA	CC= cédula de ciudadanía	1128405755	4448121	gerenciascolsa@ascosol.com.co	TESORERO
ANDERSON	RESTREPO ESPINAL	CC= cédula de ciudadanía	1036633524	4448121	gerenciascolsa@ascosol.com.co	FISCAL

SUPLENTE						
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TÉLEFONO	E-MAIL	CARGO
MARIA MAGDALENA	ECHEGARAY ARESTI	CC= cédula de ciudadanía	38235216	4448121	gerenciascolsa@ascosol.com.co	SUPLENTE 1
MANUELA	ESCOBAR RESTREPO	CC= cédula de ciudadanía	1001468928	4448121	gerenciascolsa@ascosol.com.co	SUPLENTE 2
DAIRO EUECER	PUERTA ACOSTA	CC= cédula de ciudadanía	98520846	4448121	gerenciascolsa@ascosol.com.co	SUPLENTE 3
JOHN ALEXANDER	TANGARIFE RESTREPO	CC= cédula de ciudadanía	1036628116	4448121	gerenciascolsa@ascosol.com.co	SUPLENTE 4
ANA ADELFA	RESTREPO BALVÍN	CC= cédula de ciudadanía	42777155	4448121	gerenciascolsa@ascosol.com.co	SUPLENTE 5

V. INFORMACION DE QUIEN REALIZA EL REGISTRO						
NOMBRES	GENY CAROLINA					
APELLIDOS	CASTAÑO CANO					
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CC= cédula de ciudad	NÚMERO	1040739877	TÉLEFONO	4448121	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 46 # 49 - 30 ITAGÜÍ					
CORREO ELECTRÓNICO	gerenciascolsa@ascosol.com.co			CARGO	SECRETARIA	

VI. ANEXOS		
DOCUMENTO	ANEXA	No. FOLIOS
Solicitud de depósito del cambio de Junta Directiva, suscrita por el Presidente o Secretario del Sindicato, dirigida al Inspector de Trabajo del domicilio de la organización Sindical de la Subdirectiva o Comité Seccional	SI	1
Parte pertinente del acta de elección suscrita por el Secretario General de la Organización Sindical o por quien haya actuado como secretario en la respectiva asamblea.	SI	4

Handwritten signature/initials

Estado debidamente firmado por los asistentes a la misma.	SI	1
Nómina de los directivos, con indicación de sus nombres y apellidos, documento de	SI	1

VII. OBSERVACIONES

Asamblea Ordinaria Nacional de afiliados se celebró el 15 de octubre de 2019. Se manifiesta por el depositante que la personería jurídica corresponde al registro 014 del 14/07/2011.

Lo anterior dando cumplimiento al artículos 371 y 388 del Código Sustantivo del Trabajo, y acatando lo ordenado en las sentencias C-465 y C-595/08, proferidas por la Corte Constitucional.

Se deja Constancia que los abajo firmantes conocen el contenido del presente documento y están de acuerdo con este.



CRISTIAN DAVID BACCA ZULETA
Inspector de Trabajo y Seguridad Social de GACT



GENY CAROLINA CASTAÑO CANO
DEPOSITANTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 42781592

RESTREPO BALVIN
APELLIDOS

FLOR ALBA
NOMBRES

Flor Alba Restrepo
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1969

ITAGUI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

A-

G.S. RH

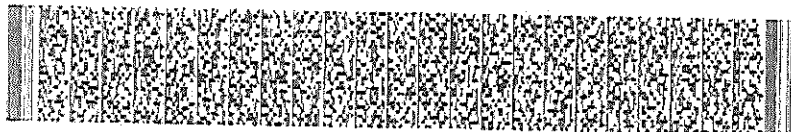
F

SEXO

14-DIC-1987 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN PUGUE ESCOBAR



A-0115100-20001711-F-0042781592-20011122

03297 01324A 01 103335142



Autorización Numeración de Facturación

AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763005275278



(415)7707212489984(8020) 001876300527527 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 4 5 2 7 7 8

5

11. Razón social

ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SERVICIOS

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

Cód.

24. Dirección

CL 46 49 30

1 1

25. País

Colombia

26. Departamento

Antioquia

27. Municipio

Itagüí

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00056 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Nota: La no adaptación o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RESTREPO SALVIN FLOR ALBA

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 4 2 7 8 1 5 9 2

1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE SERVICIOS

997. Fecha formalización

2 0 2 0 - 0 3 - 2 7 / 0 8 : 5 1 : 4 8



Autorización Numeración de Facturación

AUTORIZACIÓN

1876

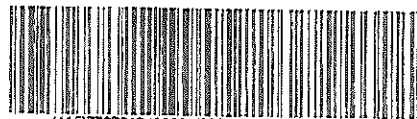
Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763005275278



(415)7707212-89984(8020) 001876300527527 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 4 5 2 7 7 8 5

11. Razón social

ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y DE

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento	ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y DE						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	ELECTRONICA	4	AS	1	2000	18	AUTORIZACION	
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

**JUAN CARLOS ORTIZ GIRALDO
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA**

Itagüí, mayo 18 de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

REF: CERTIFICACIÓN PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Por medio de la presente me permito certificar que la **ASOCIACIÓN SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"**, identificada con N.I.T. número 900.452.778-5 se encuentra a paz y salvo por concepto de liquidación y pago de seguridad social y parafiscales, correspondiente al mes de abril de 2023.

Cualquier inquietud adicional con gusto la suministraremos en el teléfono 3175024999 o 4448121.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS ORTIZ GIRALDO
REVISOR FISCAL
T.P. Nro. 42186-T**

**CLL 43 F SUR No 40 - 03 OFICINA 157
TEL 2989304 CELULAR 317 502 49 99**

Colmena Seguros

CER-117,232

Certifica que la empresa ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES TECNOL identificada con NIT 900452778 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 26/12/2022 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 87 %:

CICLO	ESTANDAR	CALIFICACION
Planear	Recursos	100 %
	Gestión Integral	80 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	91 %
	Gestión de Amenazas	50 %
Verificar	Verificación del SGSST	100 %
Actuar	Mejoramiento	75 %
TOTAL		87 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 26/12/2022

Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 19 667 en el resto del país.

Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Gerente Prestación de Servicios de Prevención
Colmena Seguros

IMPRESA AUTOMATICA

ASG-AQ-07-V-192018

LADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.

RIT

15121

www.itagu.gov.co

2013

Hain

UNIDOS HACEMOS EL CAMBIO

- 0 3630

I. ENCABEZADO (Sólo puede marcar una casilla para 1)

1. Escija opción de uso	☒ Inscripción	☐ Actualización	☐ Cese de actividades
2. Clase de contribuyente	☒ Normal	☐ Ocasional	☐ Retenedor ICA
		☐ Autorretenedor ICA	

II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE O AGENTE RETENEDOR

3. Tipo y número de documento	CC ☐ MIT ☒ TI ☐ CE ☐ No. 9.004.527.78-5	D.V.
4. Naturaleza jurídica (ver tabla al respaldo)		
5. Tipo sociedad (ver tabla al respaldo)		
6. Tipo de entidad (ver tabla al respaldo)	32	
7. Clase de entidad (ver tabla al respaldo)		
8. Apellidos y nombres ó Razón social	ASCOISA	
10. Direc. fuera de Itagüí	Si ☐ No ☒	
11. Direc. de notificaciones	Calle 46 No 49-30	
9. Avisos y Tableros	Si ☐ No ☒	
12. Municipio (ver tabla al respaldo)	50	
13. Teléfono	4448121	
14. Fax (*)	4448121	
15. Teléfono móvil (*)	3126644201	
16. Correo electrónico (*)	ascoisa01@gmail.com	

III. DATOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

17. Código actividad CHU Rev. 4	18. Descripción de la actividad económica
a. 9.4.2.0	Actividad de Sindicato de empleados
b.	
c.	
d.	
e.	

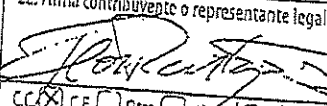
IV. CESE DE ACTIVIDADES

19. Tipo de cancelación (marque con x una sola opción)	20. Motivo de cancelación (marque con x una sola opción)
Cancelación total de contribuyente (queda sin establecimientos activos) ☐	Traspaso (ventas, fusión, escisión) ☐
Cancelación parcial de establecimientos (queda con otros establecimientos activos) ☐	Terminación del negocio ☐

V. OTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN ITAGÜÍ

21. Código tipo renta (ver instrucciones al respaldo)	a. ☐ b. ☐ c. ☐ d. ☐ e. ☐ f. ☐ g. ☐
---	---

VI. FIRMAS Y FECHA RECEPCIÓN

22. Firma contribuyente o representante legal	23. Nombre y firma funcionario quien recibe el trámite	24. Fecha recepción
	Hernán K	17/02/2011
CC ☒ CE ☐ Otro ☐ No. 42.381.592	CC ☐ CE ☐ Otro ☐ No.	
De oficio	Nombre funcionario	

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COSTO ALGUNO

El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de estos datos no causan las sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o actualización del RIT

VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ

25. Nombre comercial	ASCOISA	25. Fecha inicio de actividades	14/02/2011
27. Dirección	Calle 46 No 49-30	28. Tel.	4448121
29. Placa actual del establecimiento		30. Ingresos promedio al inicio de la actividad	\$ 933 820 000
31. Nueva dirección		32. Fecha solicitada de cancelación	
33. Nombre comercial		34. Fecha inicio de actividades	
35. Dirección		36. Tel.	
37. Placa actual del establecimiento		38. Ingresos promedio al inicio de la actividad	\$
39. Nueva dirección		40. Fecha solicitada de cancelación	
41. Nombre comercial		42. Fecha inicio de actividades	
43. Dirección		44. Tel.	
45. Placa actual del establecimiento		46. Ingresos promedio al inicio de la actividad	\$
47. Nueva dirección		48. Fecha solicitada de cancelación	
49. Nombre comercial		50. Fecha inicio de actividades	
51. Dirección		52. Tel.	
53. Placa actual del establecimiento		54. Ingresos promedio al inicio de la actividad	\$
55. Nueva dirección		56. Fecha solicitada de cancelación	
57. Nombre comercial		58. Fecha inicio de actividades	
59. Dirección		60. Tel.	
61. Placa actual del establecimiento		62. Ingresos promedio al inicio de la actividad	\$
63. Nueva dirección		64. Fecha solicitada de cancelación	

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones líquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110	
1. Año 2022		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario		1117604823253	
Espacio reservado para la DIAN		5. No. Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.		7. Primer apellido	
		900452778		5			
8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres			
11. Razón social		ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREA		12. Cod. Direc. Seccional		24. Actividad económica principal	
Corrección		25. No Formulario anterior		30. Renuncia a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por impuestos	
33. Total costos y gastos de nómina		18,506,912,000		34. Aportes al sistema de seguridad social		2,801,010,000	
35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación		238,228,000					
Patrimonio		Ingresos		Renta		Retenciones	
Efectivo y equivalentes al efectivo		36 4,729,288,000		Renta exenta		77 0	
Inversiones e instrumentos financieros derivados		37 2,500,474,000		Rentas gravables		78 0	
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar		38 6,858,513,000		Renta líquida gravable		79 0	
Inventarios		39 0		Ingresos por ganancias ocasionales		80 0	
Activos intangibles		40 0		Costos por ganancias ocasionales		81 0	
Activos biológicos		41 0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		82 0	
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV		42 112,956,000		Ganancias ocasionales gravables		83 0	
Otros activos		43 0		Sobre la renta líquida gravable		84 0	
Total patrimonio bruto		44 14,201,231,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta		85 0	
Pasivos		45 13,344,461,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y salientes (base casilla 54)		86 0	
Total patrimonio líquido		46 856,770,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 244-1 E.T. (base casilla 55)		87 0	
Ingresos brutos de actividades ordinarias		47 23,803,895,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 2% (base casilla 56)		88 0	
Ingresos financieros		48 332,170,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 244-1 E.T. (base casilla 55)		89 0	
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		49 0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 2% (base casilla 56)		90 0	
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CRC y prima en colocación de acciones		50 0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables		91 0	
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general gravámenes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales		51 0		Valor a adicionar (VAA)		92 0	
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		52 0		Descuentos tributarios		93 0	
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)		53 0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)		94 0	
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		54 0		Impuesto a adicionar (IA)		95 0	
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		55 0		Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)		96 0	
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		56 0		Impuesto de ganancias ocasionales		97 0	
Otros ingresos		57 309,211,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		98 0	
Total ingresos brutos		58 24,445,276,000		Total impuesto a cargo		99 0	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas		59 1,006,580,000		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)		100 0	
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		60 0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)		101 0	
Total ingresos netos		61 23,438,396,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.		102 0	
Costos		62 20,814,627,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior		103 0	
Gastos de administración		63 1,052,658,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación		104 0	
Gastos de distribución y ventas		64 1,161,847,000		Retenciones		105 0	
Gastos financieros		65 120,344,000		Autoretenciones		106 0	
Otros gastos y deducciones		66 8,311,000		Otras retenciones		107 0	
Total costos y gastos deducibles		67 23,157,787,000		Total retenciones año gravable a declarar		108 0	
Inversiones efectuadas en el año		68 0		Anticipo renta para el año gravable siguiente		109 0	
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores		69 0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior		110 0	
Renta por recuperación de deducciones		70 0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente		111 0	
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia		71 0		Saldo a pagar por impuesto		112 0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio		72 0		Sanciones		113 0	
Pérdida líquida del ejercicio		73 0		Total saldo a pagar		114 0	
Compensaciones		74 0		Total saldo a favor		115 0	
Renta líquida		75 0		Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1		116 0	
Renta presuntiva		76 0		Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 2		117 0	
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.		77 0					
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		990. Pago total \$		0	
Firma del declarante o de quien lo representa		2023-04-28 11:58:23 AM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		91001008464582	
982. Código Contador o Revisor Fiscal		Firmado					
Firma Contador o Revisor Fiscal							
983. No. Tarjeta profesional							

1. Año **2020**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116604577921



14151707212-89984(8020) 0001116604577921

5. No. Identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 4 5 2 7 7 8** 6. D.V. **5** 7. Primer apellido **ASOCIACION** 8. Segundo apellido **SINDICAL** 9. Primer nombre **COLOMBIANA** 10. Otros nombres **DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREA**

11. Razón social **ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREA** 12. Cod. Direc. Seccional **1 1** 13. Actividad económica principal **9 4 2 0**

14. Si es una corrección Indique: 15. Cod. 16. No Formulario

17. Fracción año gravable equivalente (Marque "X") ☐ 18. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") ☐ 19. Vinculado al pago de otros por impuestos (Marque "X") ☐ 20. Perdas fiscales acumuladas por ejercicios anteriores (Marque "X") ☐ 21. Total costos y gastos de nómina **18,610,321,000** 22. Aportes al sistema de seguridad social **2,029,961,000** 23. Aportes al SENA, JOEP, otras de compensación **651,742,000**

24. Efectiva y equivalente al efectivo	35	6,307,230,000	25. Renta presunta	75	0
25. Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	2,000,000,000	26. Renta exenta	77	0
26. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	5,227,469,000	27. Renta gravable	78	0
27. Inventarios	39	0	28. Renta líquida gravable	79	0
28. Activos intangibles	40	0	29. Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
29. Activos biológicos	41	0	30. Rentas deudas régimen Ley 1716 de 2006, Decreto 580 y 772 de 2020	81	0
30. Predios, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	112,958,000	31. Utilización de pérdidas fiscales acumuladas (inc. 2. Art. 74 Decreto 722 de 2020)	82	0
31. Otros activos	43	0	32. Costos por ganancias ocasionales	83	0
32. Total patrimonio bruto	44	13,647,655,000	33. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
33. Pasivos	45	13,243,474,000	34. Ganancias ocasionales gravables	85	0
34. Total patrimonio líquido	46	404,181,000	35. Sobre la renta líquida gravable	86	0

36. Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	23,126,949,000	36. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 15% (base anual \$1)	87	0
37. Ingresos financieros	48	73,171,000	37. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base mensual)	88	0
38. Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una GRU y prima en cesación de acciones	49	0	38. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base anual \$1)	89	0
39. Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general proveniente de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	50	0	39. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base anual \$1 a \$10)	90	0
40. Dividendos y participaciones gravadas reducidas por personas naturales en residencia local (año 2016 y siguientes)	51	0	40. De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 35% (base anual \$1)	91	0
41. Dividendos y participaciones gravadas reducidas por personas naturales en residencia local (año 2017 y siguientes)	52	0	41. Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	0
42. Dividendos y participaciones gravadas a 10%	53	0	42. Descuentos tributarios	93	0
43. Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP o sociedades extranjeras - Unidades generadas a partir del año 2017)	54	0	43. Impuesto neto de renta	94	0
44. Dividendos y participaciones gravadas reducidas por personas naturales en residencia local (año 2017 y siguientes)	55	0	44. Impuesto de ganancias ocasionales	95	0
45. Otros ingresos	56	0	45. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
46. Total ingresos brutos	57	412,268,000	46. Total impuesto a cargo	97	0
47. Devoluciones, rebajas y descuentos en varios	58	913,255,000	47. Valor inversión obra por impuestos (hasta del 50% del valor de la cuota 97 (Modalidad de pago 1))	98	0
48. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancias ocasionales	59	0	48. Descuento efectivo inversión obra por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0
49. Total ingresos netos	60	22,699,094,000	49. Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0

50. Costos y deducciones	61	20,516,514,000	50. Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0
51. Gastos de administración	62	1,027,730,000	51. Saldo a favor año gravable anterior sin salidas de devolución año compensación	102	0
52. Gastos de distribución y ventas	63	933,671,000	52. Retenciones	103	0
53. Gastos financieros	64	85,739,000	53. Autoretenciones	104	0
54. Otros gastos y deducciones	65	0	54. Otras retenciones	105	0
55. Total costos y gastos deducibles	66	22,565,654,000	55. Total retenciones año gravable a declarar	106	0
56. Inversiones efectuadas en el año	67	0	56. Anticipo renta para el año gravable siguiente	107	0
57. Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	68	0	57. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	108	0
58. Renta por recuperación de deducciones	69	0	58. Sobretasa instituciones financieras	109	0
59. Renta pasiva - EOE sin residencia fiscal en Colombia	70	0	59. Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	110	0
60. Renta líquida ordinaria del ejercicio	71	0	60. Saldo a pagar por impuesto	111	0
61. Pérdida líquida del ejercicio	72	0	61. Sanciones	112	0
62. Compensaciones	73	0	62. Total saldo a pagar	113	0
63. Renta líquida	74	0	63. Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0
64. Renta líquida	75	0	64. Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

998. Pago total \$ **0**

999. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

1000. No. Tarjeta profesional **20210175690165**

1001. Fecha de emisión **2021-04-30 / 05:14:39 PM**

1002. Firmado **2021-04-30 / 05:14:39 PM**

1003. No. Tarjeta profesional **20210175690165**

1004. No. Tarjeta profesional **20210175690165**

1. Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1115603238652



5. No. Identificación Tributaria (NIT) **9 0 0 4 5 2 7 7 8** 6.DV. **5** 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social **ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS** 12. Cod. Dirección Social **1**

13. Actividad económica **9 4 2 0** Si es una corrección indique: 25. Cod. 26. No Formulario anterior

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") 28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") 29. Incluido al pago de obras por impuestos (Marque "X")

30. Total costos y gastos de nómina **17,843,616,000** 31. Aportes al sistema de seguridad social **2,160,699,000** 32. Aportes a SENA, CESF, otras de compensación **669,962,000**

Pérdida	33	Efectivo y equivalentes al efectivo	5,363,038,000	33	Compensaciones	68	0
	34	Inversiones e instrumentos financieros derivados	2,000,000,000	34	Renta líquida	70	0
Pérdida	35	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	5,472,032,000	35	Renta pasiva	71	0
	36	Inventarios	0	36	Renta pasiva	72	0
Pérdida	37	Activos intangibles	0	37	Renta gravable	73	0
	38	Activos biológicos	0	38	Renta líquida gravable	74	0
Pérdida	39	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	107,235,000	39	Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
	40	Otros activos	0	40	Costos por ganancias ocasionales	76	0
Pérdida	41	Total patrimonio bruto	12,942,305,000	41	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
	42	Pasivos	12,627,211,000	42	Ganancias ocasionales gravables	78	0
Pérdida	43	Total patrimonio líquido	315,094,000	43	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	0
	44	Ingresos brutos de actividades ordinarias	22,130,564,000	44	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7.5% (base casilla 50)	80	0
Pérdida	45	Ingresos financieros	144,809,000	45	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7.5% (base casilla 51)	81	0
	46	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancias ocasionales (Incluye participaciones no gravadas)	0	46	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	82	0
Pérdida	47	Dividendos y/o participaciones recibidos por CAC de una entidad no residente en Colombia exterior	0	47	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	83	0
	48	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidos por personas naturales (año 2016 y anteriores) o sociedades no residentes cualquier año	0	48	Descuentos tributarios	84	0
Pérdida	49	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0	49	Impuesto neto de renta	85	0
	50	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7.5%	0	50	Impuesto de ganancias ocasionales	86	0
Pérdida	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EPY sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	0	51	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	87	0
	52	Otros ingresos	339,376,000	52	Total impuesto a cargo	88	0
Pérdida	53	Total ingresos brutos	22,614,749,000	53	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	89	0
	54	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	10,784,000	54	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0
Pérdida	55	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	55	Anticipo renta liquidada año gravable anterior	91	0
	56	Total ingresos netos	22,603,965,000	56	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	92	0
Pérdida	57	Costos	20,161,569,000	57	Retenciones	93	0
	58	Gastos de administración	863,815,000	58	Autoretenciones	94	0
Pérdida	59	Gastos de distribución y ventas	1,316,351,000	59	Otras retenciones	95	0
	60	Gastos financieros	140,462,000	60	Total retenciones año gravable a declarar	96	0
Pérdida	61	Otros gastos y deducciones	63,306,000	61	Anticipo renta para el año gravable siguiente	97	0
	62	Total costos y gastos deducibles	22,545,503,000	62	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	98	0
Pérdida	63	Inversiones efectuadas en el año	0	63	Sobretasa instituciones financieras	99	0
	64	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0	64	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	100	0
Pérdida	65	Renta por recuperación de deducciones	0	65	Saldo a pagar por impuesto	101	0
	66	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	66	Sanciones	102	0
Pérdida	67	Renta líquida ordinaria del ejercicio	0	67	Total saldo a pagar	103	0
	68	Pérdida líquida del ejercicio	0	68	Total saldo a favor	104	0
Pérdida	69			69	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	105	0
	70			70	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	106	0

107. No. Identificación signatario 108. DV

991. Cos. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

992. Lugar Contador o Revisor Fiscal Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvados

995. No. Tarjeta profesional

996. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

997. Pago total \$

998. Espacio para el número interno de la DIAN / ASESIVO

20200742949564

2020-06-03 / 07:44:56 PM 4:56

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS, TECNICOS
DE LAS AREAS ADMITIVAS, FGRA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"

N.I.T Nro 900.452.778-5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVOS	NOTAS	DICIEMBRE-31-2021	DICIEMBRE-31-2022	DIFERENCIA	%
CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3	\$ 8,111,946	7,229,761	-882,185	-10.88%
Caja General		339	584	245	
Bancos Comerciales		690,471	949,219	258,748	
Inversiones Fondo de Liquidez		7,421,136	6,279,958	-1,141,178	
DEUDORES COMERCIALES Y OTROS	4	\$ 4,605,570	6,660,004	2,054,434	44.61%
Por prestación de servicios		4,624,042	4,655,651	31,609	
Convenios por cobrar		1,081	203	-878	
Anticipos a proveedores		7,658	7,905	247	
Anticipos a asociados		6,354	16,204	9,850	
Anticipos de Impuestos		11	11	-	
Otras cuentas por cobrar		96,056	2,109,662	2,013,606	
Deterioro acumulado cuentas por cobrar		-129,632	-129,632	-	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 12,717,516	13,889,765	1,172,249	9.22%
PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	5	\$ 112,957	112,957	-	0.00%
Muebles		77,424	77,424	-	
Eq. De Comunicación, Computo y T.		32,203	32,203	-	
Maquinaria y equipo		3,330	3,330	-	
TOTAL ACTIVOS		\$ 12,830,473	14,002,722	1,172,249	9.14%

ASOCIACION SINDICAL COMBIANA DE PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS, TECNICOS
DE LAS AREAS ADMISITIVAS, FCRA CONTABLE Y DE LA SALUD "SCOLSA"

N.I.T Nro 900.452.778-5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CIFRAS EN MILES DE PESOS

PASIVOS	NOTAS	DICIEMBRE-31-2021	DICIEMBRE-31-2022	DIFERENCIA	%
CORTO PLAZO					
CUENTAS POR PAGAR					
Obligaciones fcras		\$ 643,522	650,050	6,528	1.01%
Costos y gastos por pagar al costo					
Retención en la Fuente	6	53,682	50,821	-2,861	
Beneficios a empleados	7	6,158	16,804	10,646	
Diversos		318,711	366,290	46,579	
Obligaciones Laborales	8	264,971	217,135	-47,836	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 643,522	650,050	6,528	1.01%
LARGO PLAZO					
CUENTAS POR PAGAR					
Obligaciones fcras		\$ 11,610,790	12,561,865	951,075	8.19%
Obligaciones Laborales	8	10,724,539	11,738,330	1,013,791	
Pasivos estimados y provisiones	9	232,000	170,000	-62,000	
Fondos Sociales	10	241,251	241,036	-215	
Particulares	11	413,000	412,499	-501	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		\$ 11,610,790	12,561,865	951,075	
TOTAL PASIVO		\$ 12,254,312	13,211,915	957,603	7.81%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
Excedentes acumulados		\$ 576,161	790,807	214,646	37.25%
Excedentes del ejercicio		404,181	576,160	171,979	
		171,980	214,647	42,667	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 12,830,473	14,002,722	1,172,249	9.14%



FLOR ALBA RESTREPO BALVIN
REPRESENTANTE LEGAL
C.G. # 42.781.592
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)



LINA MARCELA GOMEZ OSORIO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 64950-T
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)



JUAN CARLOS ORTIZ GIRALDO
REVISOR FISCAL
T.P. 42186-T
(VER DICATEMN ADJUNTO)

LAS NOTAS 1 A LA 19 QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLÓGOS, TECNICOS
DE LAS AREAS ADMISITIVAS, FGRA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"

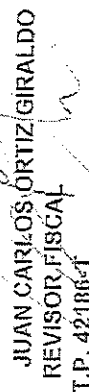
N.I.T Nro 900.462.778-6

ESTADO DE EXCEDENTES COMPARATIVO
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	NOTAS	DICIEMBRE-31-2021	DICIEMBRE-31-2022	DIFERENCIA	%	
SERVICIOS OPERACIONALES NETOS	12	\$	18,875,752	22,951,040	4,075,288	21.59%
Servicios a terceros			18,741,893	22,797,015	4,055,122	21.64%
Cuotas de Administración			133,859	154,025	20,166	15.07%
INGRESOS PROPIOS ASOCIADOS	13	\$	-17,096,712	-20,663,265	-3,566,553	20.90%
EXCEDENTES EN SERVICIOS			1,779,040	2,267,775	488,735	27.47%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	14	\$	-708,191	-1,028,838	-320,647	45.28%
GASTOS DE VENTA	15	\$	-808,181	-1,161,847	-353,666	43.76%
GASTOS FINANCIEROS	16	\$	-119,658	-120,344	-686	0.57%
OTROS GASTOS	16	\$	-	-	-	-
EXCEDENTE OPERATIVO		\$	143,010	-43,254	-186,264	-130.25%
OTROS INGRESOS	17	\$	43,850	263,618	219,768	501.18%
OTROS EGRESOS		\$	-14,880	-5,717	9,163	-61.58%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		\$	171,980	214,647	42,667	24.81%
PROVISION DE IMPUESTOS			-	-	-	-
EXCEDENTE NETO		\$	171,980	214,647	42,667	24.81%


FLOR ALBA RESTREPO BALVIN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. # 42.781.592


JUAN CARLOS ORTIZ GIRALDO
REVISOR FISCAL
T.P. 4218641


JUAN CARLOS ORTIZ GIRALDO
REVISOR FISCAL
T.P. 4218641

LAS NOTAS 1 A LA 19 QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS, TECNICOS
DE LAS AREAS ADMISITIVAS, FCRA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"

N.I.T Nro 900.452.778-5

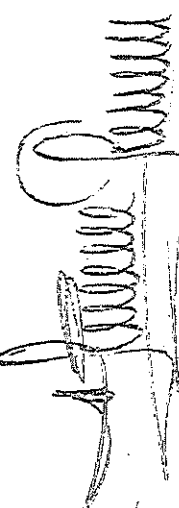
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

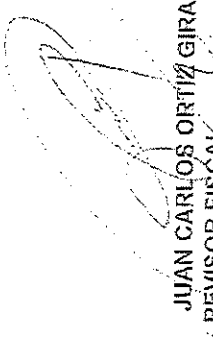
A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y DE 2022

CIFRAS EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	DIC-31-2021	AUMENTO	DISMINUCION	DIC-31-2022
CAPITAL SOCIAL				
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	404,180.00	171,980.00	-	576,160.00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	171,980.00	214,647.00	171,980.00	214,647.00
TOTALES	576,160.00	386,627.00	171,980.00	790,807.00


 FLOR ALBA RESTREPO BALVIN
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. # 42.781.592
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)


 LINA MARCELA GOMEZ OSORIO
 CONTADORA PUBLICA
 T.P. 04950-T
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)


 JUAN CARLOS ORTIZ GIRALDO
 REVISOR FISCAL
 T.P. 42186-T
 (VER DICATEMN ADJUNTO)

LAS NOTAS 1 A LA 19 QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS TECNICOS
DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FCRA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"

N.I.T. Nro. 900.452.778-5
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO	D/BRE 31/21	D/BRE 31/22	DIFERENCIA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO			
Caja General	\$ 8,111,946	7,229,761	-882,185
Bancos Comerciales	339	584	245
Inversiones Fondo de Liquidez	600,471	949,219	258,748
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CXG	7,421,136	6,279,958	-1,141,178
Por prestación de servicios	4,805,570	6,660,004	2,054,434
Convenios por cobrar	4,624,042	4,655,651	31,609
Anticipos a proveedores	1,081	203	-878
Anticipos a asociados	7,050	7,905	247
Anticipos de Impuestos	6,354	16,204	9,850
Otras cuentas por cobrar	11	11	0
Deterioro acumulado cuentas por cobrar	96,056	2,109,662	2,013,606
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	-129,632	-129,632	0
	\$ 12,717,516	13,889,765	1,172,249
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones foras	\$ 643,522	650,050	6,528
Costos y gastos por pagar al costo	0	0	0
Retencion en la Fuente	53,682	50,821	-2,861
Beneficios a empleados	6,158	16,804	10,646
Diversos	318,711	365,290	46,579
Obligaciones Laborales	0	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	264,971	217,135	-47,836
	\$ 643,522	650,050	6,528
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 12,073,994	13,239,715	1,165,721

ASOCIACIÓN SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS TÉCNICOS
DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, FCRA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"

N.I.T. Nro. 900.452.778-5

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

CIFRAS EN MILES DE PESOS

AUMENTO EN CAPITAL DE TRABAJO

Caja General	245
Bancos Comerciales	258,748
Por prestación de servicios	31,609
Anticipos a proveedores	247
Anticipos a asociados	9,850
Otras cuentas por cobrar	2,013,506
Costos y gastos por pagar al costo	2,861
Obligaciones Laborales	47,836

TOTAL AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO

\$ 2,365,002

DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO

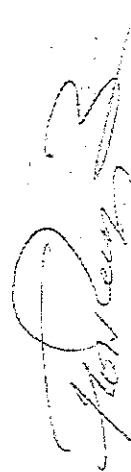
Inversiones Fondo de Liquidez	1,141,178
Convenios por cobrar	878
Retención en la Fuente	10,646
Beneficios a empleados	46,579

TOTAL DISMINUCIÓN CAPITAL DE TRABAJO

\$ 1,199,281

TOTAL CAPITAL DE TRABAJO

\$ 1,165,721



FLORE ALBA RESTREPO BALVIN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. # 42.781.592
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)



LINA MARCELA GOMEZ OSORIO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 64980-T
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)



JUAN CARLOS ORTIZ GIRALDO
REVISOR FISCAL
T.P. 42186-T
(VER DICATEMIN ADJUNTO)

LAS NOTAS 1 A LA 19 QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNICOS, TECNOLOGOS, TECNICOS
DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FCRA CONTABLE Y DE LA SALUD "SCOLSA"

N.I.T Nro 900.452.770-5

ESTADO DE FUJO DE EFECTIVO

CIFRAS EN MILES DE PESOS

FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

2022

2021

TOTAL GENERACION DE OPERACIÓN

Excedentes operacionales	\$ 262,668	87,736
Ingresos gravados y Tasas	262,668	77,090
		10,646

TOTAL RECUPERACION CAPITAL DE TRABAJO

Disminución en cuentas por cobrar	\$ 621,898	43,718
Crédito de proveedores	621,898	43,718

REQ. CAPITAL DE TRABAJO

Disminución (o Aumento) en Cuentas por cobrar	\$ 292,345	2,102,270
Disminución (o Aumento) en Proveedores corrientes	25,942	2,054,434
Disminución (o Aumento) en Pasivos laborales	6,506	47,836
Aumento (o Disminución) en Pasivos Corrientes	253,897	

GENERACION INTERNA

-1,970,816

Pago obligaciones Largo plazo

Gastos Financieros	696,818	
Otros gastos	119,658	120,344
	14,880	5,718

USOS NO OPERACIONALES

126,062

Préstamos Largo Plazo

951,075

Otros Ingresos

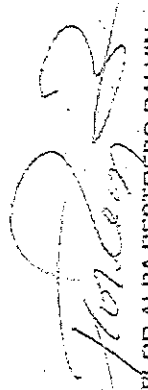
263,618

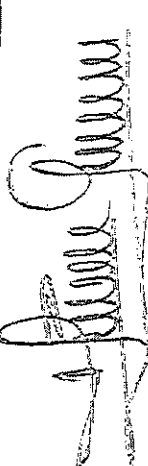
TOTAL FUENTES NO OPERACIONALES

1,214,693

AUMENTO O DISMINUCION NETA DEL EJERCICIO

-882,185


FLOR ALBA RESTREPO BALVIN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. # 42.781.592
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)


TINA MARCELA GOMEZ OSORIO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 64950-T
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)


JUAN CARLOS ORTIZ GIRALDO
REVISOR FISCAL
T.P. 42186-T
(VER DICATEMN ADJUNTO)

LAS NOTAS 1 A LA 19 QUE SE ACOMPAÑAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACIÓN SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

**ASOCIACIÓN SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES,
TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS,
FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"**

N.I.T. 900.452.778-7

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022**

Señores Afiliados:

ASOCIACIÓN SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"
Itagüí

Nosotros la Representante Legal y La Contadora Pública Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Un Estado de situación Financiera, un único Estado de Resultado Integral, un Estado de Cambio en el Patrimonio, un Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2022, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000 y el Decreto 1406/99 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valorización han sido aplicados con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de ASOCIACIÓN SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA" al 31 de diciembre de 2022; así como los Resultados de sus Obligaciones, Los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

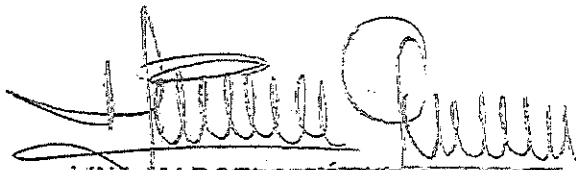
- a. Las cifras incluidas son finalmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con

ASOCIACIÓN SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNÓLOGOS, TÉCNICOS DE LAS ÁREAS
ADMINISTRATIVAS, FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

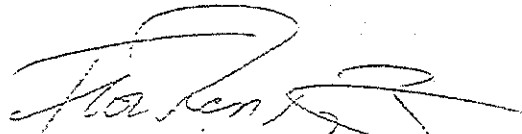
las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2022, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- d. confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificados, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99
- h. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603/2000 declaramos que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,



LINA MARCELA GÓMEZ OSORIO
Contadora
T.P. # 64950-T



FLOR ALBA RESTREPO BALVIN
Representante Legal
C.C. # 42.781.592

**ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES,
TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS,
FINANCIERA CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"**
N.I.T. 900.452.778-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

NOTA 1 – ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL

La Asociación sindical colombiana de profesionales, tecnólogos, técnicos de las áreas administrativas, financiera contable y de la salud "ASCOLSA" con sede y domicilio principal en el Municipio de Itagüí, Departamento de Antioquia, República de Colombia, es una agremiación que nació con un grupo de personas profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares para desarrollar actividades administrativas en las diferentes entidades públicas y privadas, para lo cual se cataloga como Sindicato gremial puesto que son de una misma profesión, oficio o especialidad, está legalmente constituida y regida por las disposiciones legales vigentes en Colombia y por sus Estatutos.

La Asociación nació a la vida jurídica, el 08 de julio de 2011, a través de documento privado registrado en el Ministerio de la Protección Social, bajo el código IVC-P07-F03 el 14 de julio de 2011.

El objeto social de "ASCOLSA" es el bienestar de sus afiliados y generar mediante la unidad, la suficiente fuerza y capacidad de negociación para establecer una dinámica de diálogo social entre el empleador y los trabajadores.

2 – DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES:

Los estados financieros de la Asociación Sindical Colombiana de Profesionales, Tecnólogos, Técnicos de las Áreas Administrativas, Financiera, contable y de la Salud, entidad individual, correspondientes al mes terminado en diciembre 31 de 2021 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Empresas (IFRS por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 322 del 27 de diciembre de 2013, Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional del sindicato.

3 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES:

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que el sindicato tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

3.2. Instrumentos Financieros:

3.2.1. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.2.2. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de intereses efectivo, los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.2.3. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tiene intereses.

3.3. Propiedades, planta y equipo:

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se reconoce sobre la base de la línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

CLASES DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL	TASA ANUAL
Construcciones y edificaciones	45.05 Años	2.22%
Maquinaria y eq. A valor razonable	7 Años	14.28%
Maquinaria y eq, nuevo	10 Años	10.00%
Equipo de computo en general	4 Años	25.00%
Equipo de comunicación y eq. Auxiliar	5 Años	20.00%
Equipo Auxiliar de oficina	2 Años	50.00%
Flota y equipo de transporte	5 Años	20.00%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

3.4. Obligaciones Laborales:

Las obligaciones laborales de corto plazo se clasifican dentro de los pasivos corrientes y los de largo plazo en pasivos no corrientes, medidos al valor que el sindicato espera pagar. El sindicato tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los asociados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los asociados prestan sus servicios.

3.5. Reconocimiento de ingresos de servicios ordinarios:

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.5.1 los ingresos de servicios ordinarios se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de servicios que sean practicados por la entidad.

Siempre que el pago de un servicio al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

3.5.2 Los ingresos de servicios de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

3.5.3 Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).

3.6 Gastos Financieros:

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4 – SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN:

Al preparar los estados financieros, la gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de deudores:

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. El sindicato posee información financiera actualizada de cada uno de sus deudores, basados en dichos análisis e información, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan en la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor de los libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, plata y equipo:

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO: \$ 7.229.761

Este rubro está compuesto por el efectivo del sindicato y el saldo en Bancos a diciembre 31. Las cuentas están matriculadas con BANCOLOMBIA, BANCO AGRARIO Y FIDUCIA BANCOLOMBIA.

NOTA 4- DEUDORES COMERCIALES Y OTROS: \$ 6.660.004

• Por prestación de Servicios: \$4.526.019

En este valor se refleja el valor de las cuentas por cobrar \$4.655.651, menos el deterioro por \$129.632.

ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS
AREAS ADMITIVAS, FORAS CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

• Convenios por cobrar: \$ 203

Se tienen convenios con diferentes terceros para que los asociados del sindicato al igual que el año anterior, la cifra corresponde solamente a planes de celular que tiene los asociados y que mes a mes se realiza deducción por compensación, como indica la autorización hecha por los afiliados.

• Anticipos a proveedores: \$7.903

Corresponde a anticipo realizado a dos proveedores de la asociación y las cuales quedan legalizadas en el año 2023.

• Anticipos a asociados: \$16.204

Son anticipos que se realizan a los afiliados y los cuales tiene la respectiva autorización, para descuento de las compensaciones.

• Anticipo de Impuestos: \$11

• Otras cuentas por cobrar: \$2.109.664

Este valor corresponde a cuentas por cobrar a varias entidades de menores cuantías. Para el año 2022 se realiza un préstamo al sindicato ASIF, con quien se espera tener vínculos para el año 2023.

NOTA 5- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: \$ 112.957

El valor relacionado en la propiedad planta y equipo corresponde a los muebles y enseres con los cuales cuenta el sindicato en sus instalaciones donde desarrolla sus actividades en la parte administrativa, además de los equipos de comunicación y computo. Para el año 2022 no se realiza ninguna inversión por dicho concepto.

NOTA 6- COSTOS Y GASTOS POR PAGAR: \$ 242.455

	2021	2022
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 53,682	\$ 242,455
Honorarios	\$ 30.909	\$ 31.717
Seguros	\$ 2.994	\$ 7.201
Otros	\$ 19.779	\$ 203.537

NOTA 7- BENEFICIO A EMPLEADOS: \$365.290

En este rubro se encuentran registrados los valores provisionados por concepto de seguridad social y aportes parafiscales los cuales se cancelan en el mes de enero de 2023, también se incluyen los valores descontados a los afiliados por concepto de créditos con FODELSA, afiliaciones a Empresas mutuales y otras entidades, y los

ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS
AREAS ADMITIVAS, FCRA'S CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

embargos judiciales que se consignan en los diferentes juzgados, los cuales se encuentran detallados así:

	2021	2022
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 318,711	\$ 365,290
Aportes EPS	\$ 112,750	\$ 133,290
Aportes Fondo de Pensión	\$ 147,367	\$ 176,895
Aportes a Riesgos	\$ 27,144	\$ 29,868
Aportes a Cajas de compensación	\$ 24,957	\$ 20,705
Embargos judiciales	\$ 3,946	\$ 1,291
Fodelsa y otros de menor cuantía	\$ 2,547	\$ 3,241

NOTA 8-OBLIGACIONES LABORALES CORTO Y LARGO PLAZO: \$ 11,763,831

Este rubro está conformado por los siguientes ítems:

	2021	2022
OBLIGACIONES LAB. C Y L PLAZO	\$ 10,989,510	\$ 11,763,831
Compensaciones por Pagar	\$ 264,971	\$ 224,238
Intereses a la compensación	\$ 1,156,240	\$ 1,255,860
Compensación anual diferida	\$ 4,741,742	\$ 5,320,023
Compensación semestral	\$ 1,895,039	\$ 1,637,252
Compensación anual por descanso	\$ 2,921,518	\$ 3,326,458

NOTA 9- PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES: \$ 170,000

En este rubro se encuentra registrado la provisión realizada bajo el concepto de indemnizaciones a los asociados, y provisión de posibles multas o sanciones.

Este ítem disminuye en \$62.000, debido a que se comienza a cancelar la sanción por parte del SENA.

NOTA 10- FONDOS SOCIALES: \$ 241,251

En este rubro se encuentran registrados los fondos de bienestar social, Educación y solidaridad; los cuales se alimentan con los excedentes de ejercicios anteriores, según disposición de la asamblea.

ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS
AREAS ADMITIVAS, FORAS CONTABLE Y DE LA SALUD ASCOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTA 11- PARTICULARES: \$ 412.499

En este rubro se encuentra registrado el pasivo con la cooperativa de trabajo asociado equipo integral de gestión E.i.G. por concepto de préstamos al sindicato, no genera ningún interés

NOTA 12- SERVICIOS NETOS: \$ 22.951.040

Corresponde a los dineros cobrados por el sindicato a diferentes entidades con las cuales tiene suscrito contrato laboral colectivo.

De igual manera se registran los ingresos por concepto de las cuotas admisión y sindical de los afiliados que ingresan a la asociación.

NOTA 13- INGRESOS PROPIOS DE LOS AFILIADOS: \$ 20.683.265

Este rubro corresponde a los valores cancelados a los afiliados por concepto de compensaciones ordinarias, extraordinarias, seguridad social, parafiscales y las compensaciones anuales por descanso, semestral, anual diferida e intereses a la compensación.

NOTA 14- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: \$ 1.028.838

	2021	2022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 708,191	\$ 1,028,838
Gastos de Personal	\$ 521,602	\$ 731,523
Honorarios	\$ 86,162	\$ 147,148
Arrendamiento	\$ 22,624	\$ 22,200
Servicios	\$ 15,245	\$ 13,416
Mantenimiento y reparaciones	\$ 2,723	\$ 5,776
Papelería y Fotocopias	\$ 8,413	\$ 11,328
Diversos	\$ 51,422	\$ 97,447

NOTA 15 GASTOS DE VENTA: \$1.161.847

ASOCIACION SINDICAL COLOMBIANA DE PROFESIONALES TECNOLOGOS, TECNICOS DE LAS
AREAS ADMITIVAS, FORAS CONTABLE Y DE LA SALUD "ASCOLSA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2022

	2021	2022
GASTOS DE VENTA	\$ 508,181	\$ 1,161,847
Honorarios	\$ 426,573	\$ 639,483
Impuestos	\$ 29,405	\$ 94,470
Contribuciones y afiliaciones	\$ -	\$ -
Seguros	\$ 69,050	\$ 31,614
Servicios	\$ 65,370	\$ 50,123
Gastos legales	\$ 140	\$ 255
Adecuaciones e instalaciones	\$ 401	\$ 6,972
Gastos de Viaje	\$ 45,231	\$ 80,991
Diversos	\$ 171,711	\$ 207,954

NOTA 16 GASTOS FINANCIEROS: \$ 120,344

	2021	2022
GASTOS FINANCIEROS	\$ 119,658	\$ 120,344
Gastos Bancarios	\$ 737	\$ 2,038
Comisiones	\$ 28,477	\$ 30,458
Intereses	\$ 14,913	\$ 18
Descuentos otorgados	\$ 16	\$ -
Contribucion especial	\$ 75,510	\$ 87,830

NOTA 17 OTROS INGRESOS: \$ 263,618

	2021	2022
OTROS INGRESOS	\$ 43,850	\$ 263,618
Intereses	\$ 14,526	\$ 263,614
Reintegro de costos y gastos	\$ 15,511	\$ -
Otros de menor cuantía	\$ 13,813	\$ 4

18. CONTINGENCIAS:

Al cierre de operaciones por el ejercicio comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2022, el sindicato no tiene procesos, reclamaciones o algún otro evento que deba ser relacionado en las notas de los estados financieros o que origine el registro de una contingencia.

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

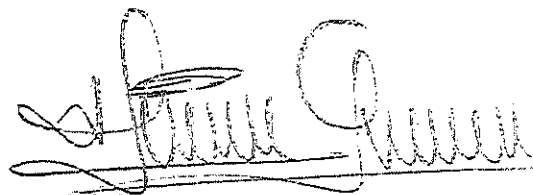
15. EVENTOS POSTERIORES:

Los resultados expresados en los estados financieros que conforman este informe fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificadas por diferentes medios, surtidas, causadas y registradas, con incidencia positiva y negativa, en el periodo que culmino.

No estamos enterados, de otros hechos o eventos que modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas que procede.



FLOR ALBA RESTREPO BALVIN
Representante legal
C.C. Nro. 42.781.592



LINA MARCELA GOMEZ O.
Contadora
T.P. # 64950-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.667.908

ORTIZ GIRALDO

JUAN CARLOS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1965

FREDONIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

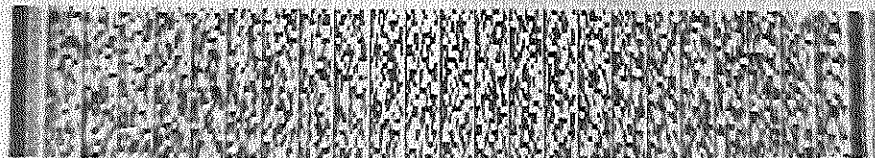
M

SEXO

12-DIC-1983 MEDELLIN

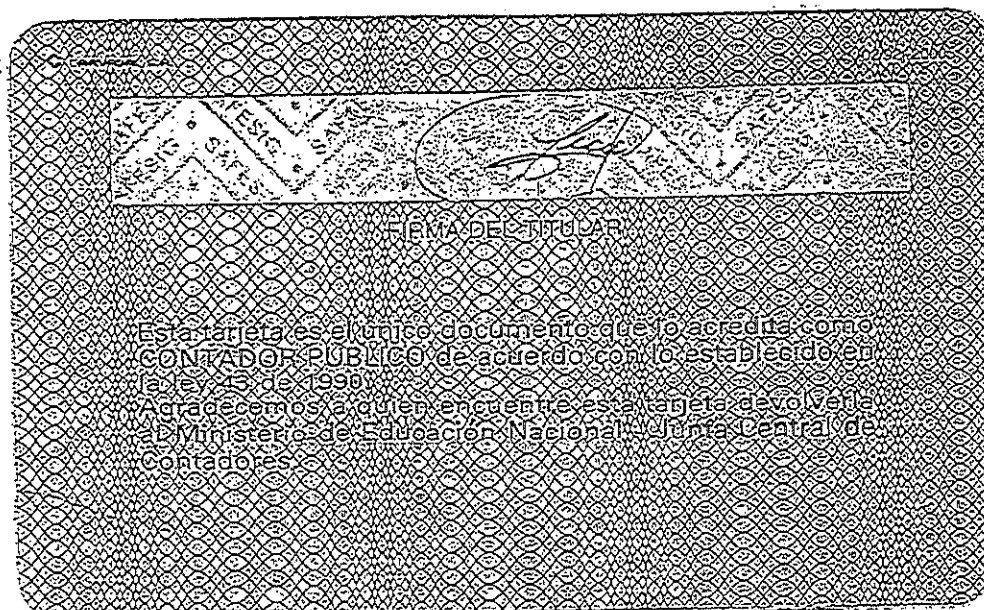
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALEXANDRE REALES LOPEZ



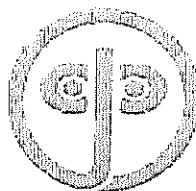
A-0115100/20145772 M-0071667908-20060612

07127 061608 02 192470261



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

C D F 6 7 D E C E D 6 7 2 8 E A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JUAN CARLOS ORTIZ GIRALDO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71667908 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42186-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.830.197**
GOMEZ OSORIO

APELLIDOS
LINA MARCELA

NOMBRES

FIRMA



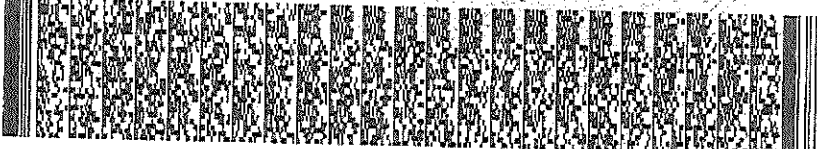
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1975**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUL-1993 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0115100-00070501-F-0043830197-20080913 0003333363A 2 2260011923

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

64558-7

LINA MARCELA
GOMEZ OSORIO
C.C. 43830197

RESOLUCION ASERCIÓN 73
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FECHA 27/05/99

Presidente:  14072426

CARVAJAL S.A. 08/98-22280



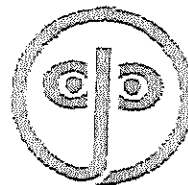
FIRMA DEL TITULAR 021984

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores


43830197

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

448822178F8E8E4H

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público LINA MARCELA GOMEZ OSORIO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43830197 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 64950-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

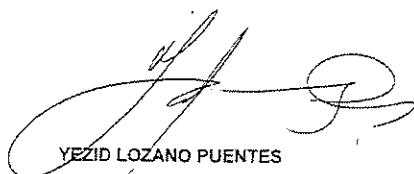
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de julio de 2023, a las 10:27:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42781592
Código de Verificación	42781592230719102702

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

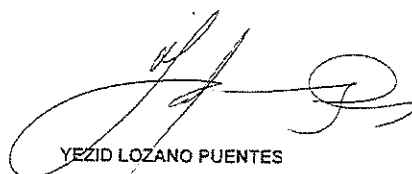
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de julio de 2023, a las 10:27:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004527785
Código de Verificación	9004527785230719102754

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227582260



WEB
10:28:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR ALBA RESTREPO BALVIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42781592:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227582401



WEB
10:29:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION SINDICAL DE PROFESIONALES TECNOLOGOS, TECNICOS DE LA AREAS ADMITIVAS, FINANCIERA, CONTABLE identificado(a) con NIT número 9004527785:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:28 AM horas del 19/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 42781592

Apellidos y Nombres: **RESTREPO BALVIN FLOR ALBA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/07/2023 11:36:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **42781592** y Nombre: **FLOR ALBA RESTREPO BALVIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **67299728** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 58 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-810112



El futuro
es de todos

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:21 horas del 19/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42781592**,
Apellidos y Nombres **RESTREPO BALVIN FLOR ALBA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON**, con NIT **901249947-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.